INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 12 de septiembre de 2023 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Trece de Octubre de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2021-0489

En atención a la solicitud que antecede, la misma habrá de negarse, como quiera que la carga de investigar los bienes que posee el demandado se encuentran en cabeza de la parte demandante y no del Despacho, más aún cuando no se avizora solicitud previa ante las entidades que menciona en su escrito.

NOTIFÍQUESE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 17 de octubre de 2023
Notificado por anotación en ESTADO
No. 073

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

ieyvc